



AGER-COD-001
Código de Buen Gobierno Corporativo
Produbanco y sus Subsidiarias V4



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Revisiones y Aprobaciones del Documento Elaborado/ Actualizado					
Versión	Fecha de Revisión	Revisado por	Fecha de Recomendación	Recomendado por	Comité, Directorio y N° de Acta
4	29-jun-2021	Jorge Alvarado Vicepresidente Asesoría Jurídica	29-jun-2021	Jorge Alvarado Vicepresidente Asesoría Jurídica	29-jun-2021 Directorio Acta 483
3	20-feb-2019	Jorge Alvarado Vicepresidente Asesoría Jurídica	20-feb-2019	Jorge Alvarado Vicepresidente Asesoría Jurídica	26-feb-2019 Directorio Acta 455
2	23-jul-2018	Jorge Alvarado Vicepresidente Jurídico	23-jul-2018	Jorge Alvarado Vicepresidente Jurídico	26-jun-2018 Directorio Acta 447



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

ÍNDICE:

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....	2
1. GOBIERNO CORPORATIVO	4
2. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	5
3. (AUTOEVALUACIÓN DE) RIESGOS Y CONTROLES	11
4. REGISTRO DE ELABORACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	12



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

1. GOBIERNO CORPORATIVO

INTRODUCCIÓN

Se entiende como Gobierno Corporativo un conjunto de políticas encaminadas a fortalecer la organización, el control, eficiencia, independencia y transparencia en la administración de una entidad, mitigando los riesgos inherentes a la actividad; estas políticas constituyen las directrices que regulen las relaciones internas entre los accionistas, junta directiva, gerencia y empleados de una institución, así como las relaciones con los distintos niveles de la sociedad.

Según la Corporación Andina de Fomento (CAF), "el Gobierno Corporativo es el sistema por el cual una empresa es dirigida y controlada en el desarrollo de sus actividades económicas, que involucra las prácticas formales o informales que establecen las relaciones entre la Junta Directiva, quienes definen las metas de la empresa; la Gerencia, los que la administran y operan día a día; y los accionistas, aquellos que invierten en ella."

Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo constituyen herramientas que permiten fortalecer la competitividad de la empresa y sobre todo alcanzar un desarrollo sostenible de la organización, mediante una relación transparente y de mutua confianza con las partes con las que interactúa, y la sociedad en su conjunto.

Para Banco de la Producción S.A. Produbanco, las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, representan el marco de referencia bajo el cual se han definidos sus Objetivos Estratégicos entendidos como tales, los de sus accionistas, sus colaboradores y de sus clientes.

La Administración de Banco de la Producción S.A. Produbanco define los niveles de control en la Organización, estableciendo políticas de control interno, así como las políticas, procesos y mecanismos de rendición de cuentas que permitan evaluar la gestión de los Órganos de Gobierno, sobre la eficiencia y eficacia del desempeño de sus funciones.

Los límites de tolerancia al riesgo que la Organización debe asumir, dentro de la administración responsable de los activos de riesgo, serán aprobados por el Directorio e informados a la Junta de Accionistas, conjuntamente con los objetivos del negocio. El Directorio dará seguimiento al cumplimiento de tales objetivos.

Objetivos de un Buen Gobierno Corporativo



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

- Promover la transparencia interna y externa.
- Asegurar la libre voluntad de las empresas.
- Atraer recursos financieros a costos razonables.
- Regular las relaciones entre accionistas, clientes administradores, alta gerencia, órganos corporativos, directorio, proveedores y auditores.
- Limitar la ocurrencia de delitos y prácticas no deseadas.
- Promover la competitividad.
- Reducir la percepción de riesgos por parte de inversionistas.
- Garantizar derechos de acreedores.

2. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Como parte de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de Banco de la Producción S.A. Produbanco, se han desarrollado los siguientes elementos:

- a) **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA** de obligatoria aplicación para sus Accionistas, Directores, Funcionarios y Empleados que oriente sus acciones hacia los más altos principios éticos y valores corporativos así como al cumplimiento de las leyes y regulaciones del país. En caso de requerir información adicional, referirse a *GNT-COD-002 Código de Ética y Conducta*.
- b) **DIRECTORIO** técnico y profesional como órgano de Dirección y control de la Institución, cuyas acciones se ajustan a la normativa aplicable y los principios de prudencia financiera, cumpliendo con los objetivos institucionales.
- c) **PLAN ESTRATÉGICO** actualizado, con metas específicas para las áreas estratégicas de negocio, de apoyo y de control las cuales deben ser consistentes con los objetivos institucionales, conocido y aprobado por el Directorio del Banco y difundido a todos los niveles de la Organización; el cumplimiento del plan deberá ser monitoreado permanentemente por el Directorio así como el cumplimiento del presupuesto anual que es parte integrante del mismo.
- d) Para contribuir con el cumplimiento del plan estratégico, mantener los riesgos dentro de los límites aprobados y lograr mayor eficiencia en la toma de decisiones y evitar conflictos de interés, se han establecido los siguientes **COMITÉS**:



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Continuidad del Negocio
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo
- Comité de Crédito y Comisiones
- Comité de Tecnología
- Comité de Retribuciones
- Comité de Ética y Gestión Responsable
- Comité de Sostenibilidad
- Comité Ejecutivo
- Comité de Cobranzas y Recuperaciones
- Comité de Innovación
- Comité de Liquidez (ALCO)
- Comité de Evaluación Agencias y Canales
- Comité de Requerimientos y Experiencia del Cliente
- Comité de Contrataciones y Compras
- Comité de Seguridad Institucional



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

- Comité de Gobierno de Datos
- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

Para más información, referirse al documento *AGER-POL-001 Política de Conformación de Comités y Comisiones y Elaboración de Actas.*

- e) Estructura funcional claramente definida en la que se establecen las Unidades estratégicas de negocio, unidades de apoyo y unidades de control. La cual se refleja en un el documento *GNT-ORG-001 Organigrama Produbanco* aprobado por el Directorio. Dentro de éste se definen claramente los niveles de reporte y supervisión y los funcionarios responsables de cada una de las áreas. Estructura que deberá ajustarse a las normativas legales vigentes.
- f) **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO** en el que se establecen los deberes y responsabilidades tanto de los empleados para con el Banco, así como los derechos que les asisten, en este se incluyen las sanciones por la inobservancia de estos deberes determinando claramente la categoría de las faltas. Referirse al documento *GNT-REGLA-001 Reglamento Interno de Trabajo.*
- g) **POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**, respecto de los riesgos a los que el Banco está expuesto y se ajustará a lo establecido en la Normativa aplicable, conocida por el Directorio y define los deberes y responsabilidades del Directorio, el Comité de Administración Integral de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales se encuentra la comunicación permanente al Comité y Directorio sobre el resultado de su función, incluyendo los sistemas de monitoreo de los límites establecidos. Referirse al documento *ADRI-MA-033 Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.*
- h) **POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS** que incluye las normas aplicables, la estructura necesaria, los sistemas de información y los procesos y procedimientos establecidos por los Órganos de Control para evitar que el Banco sea utilizado como medio para el lavado de activos. Referirse al documento *GPCLA-MA-001 Manual de Procedimientos de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo.*
- i) Adecuada estructura de **CONTROL INTERNO** que permita obtener una seguridad razonable de que los activos de la entidad se encuentran debidamente asegurados y que



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

las operaciones son procesadas cumpliendo con principios de integridad, exactitud y autorización manteniendo permanentemente:

- Niveles de Autorización
 - Segregación de funciones
 - Procesos de conciliación de saldos
 - Verificación física de valores
- j) REGLAMENTOS de funcionamiento de la Junta de Accionistas y Directorio y comités adscritos al mismo. Referirse a los documentos *AGER-REGLA-001 Reglamento de Funcionamiento de la Junta General de Accionistas* y *AGER-REGLA-002 Reglamento del Directorio del Banco de la Producción S.A. Produbanco*.
- k) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS escritos los cuales son aprobados formalmente y difundidos a todos los niveles de la Organización a través de los medios establecidos para el efecto.
- l) PROCEDIMIENTOS que garanticen el cumplimiento de los principios de TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN en cuanto a la publicación de la información de los costos de los servicios que presta con la frecuencia, y por los medios que se considere oportunos en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- m) Receptividad al trabajo de la AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, considerando que sus recomendaciones constituyen un aporte para el gobierno corporativo de la Organización a efectos de fortalecer los procesos de administración de riesgos, control interno, sistemas de información y que los estados financieros reflejan razonablemente la posición de la entidad y el resultado de las operaciones de acuerdo con los principios aprobados por Superintendencia de Bancos.
- n) Política de conflicto de intereses

Los empleados de Produbanco, deberán evitar situaciones en las que sus intereses personales puedan insinuar conflicto con los intereses del Banco o de sus clientes. Existe un posible conflicto de intereses cuando un empleado tiene un interés directo o indirecto en cualquier transacción que involucre a Produbanco, siendo este interés de tal magnitud o naturaleza que sus decisiones podrían ser afectadas o determinadas por él.



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

Todos los empleados en forma obligatoria deben revisar objetivamente sus actos en todo momento y deben preguntarse si a criterio de un observador razonable y desinteresado, un cliente, un proveedor, un accionista, un representante gubernamental, etc., tuviese razón para creer:

- Que la naturaleza confidencial de las relaciones bancarias han sido violadas.
- Que los negocios con Produbanco han sido influenciados y sobre una base de amistad, lazos familiares, recepción y otorgamiento de regalos o para procurar complacer los intereses de algún grupo en especial.
- Que el nombre de Produbanco es usado por sus funcionarios y empleados como un modo de obtener provecho personal al tratar con otras personas en sus actividades.

En resumen, los empleados de Produbanco deberán anteponer siempre los intereses del Banco y sus clientes, sobre sus intereses particulares o familiares.

Los empleados del Banco deberán proporcionar al área de Gente, información acerca de sus posibles conflictos de interés que tenga con Produbanco, como producto de sus relaciones personales, familiares, profesionales, patrimoniales o por cualquier otra causa justificada. Esta información tendrá un tratamiento de confidencialidad al interior del Banco.

o) Políticas que eviten prácticas discriminatorias

Produbanco reconoce la dignidad de las personas, respeta su libertad y su privacidad y se adhiere al principio de no discriminación a sus empleados. Por lo tanto, se prohíben actos de hostigamiento y discriminación basados en la raza, credo, sexo, edad, capacidades diferentes, orientación sexual, color, género, nacionalidad, o cualquier otra razón política, ideológica, social y filosófica.

Las características citadas, tampoco influirán en las oportunidades de trabajo, desarrollo profesional y personal que se tengan al interior del Banco.

p) Políticas de rendición de cuentas

El Directorio se someterá a un proceso de autoevaluación anual de propio funcionamiento, de la calidad de sus trabajos y del desempeño de sus miembros, así como de los de cada uno de sus Comités adscritos y del Presidente del Directorio. Durante el debate referente a este último, se ausentará el Presidente, siendo presidido el Directorio por su Vicepresidente. El Directorio evaluará anualmente al Presidente Ejecutivo sobre el cumplimiento de sus objetivos y del Plan Estratégico



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

El Directorio velará para que los informes de Gobierno Corporativo sean presentados en las instancias que correspondan y para que la Administración mantenga actualizados los canales de comunicación de transparencia de la información, tales como Secretaría General, página Web, Memorias, servicio al cliente y pizarras informativas, entre otros.



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

3. (AUTOEVALUACIÓN DE) RIESGOS Y CONTROLES

RIESGOS

Código	Detalle
RO47	Incurrir en prácticas discriminatorias.
RO87	Incumplir políticas y procedimientos internos.
ROSN	Incumplimiento de requerimiento normativo que resulte en sanciones por parte del Órgano de Control.
RR20	Comprometer la transparencia de la Institución.

CONTROLES

Código	Detalle
MO04	Capacitación y socialización continua al personal sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos en las respectivas unidades
MO43	Re instrucción periódica al personal sobre la correcta ejecución de procesos y control interno



Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus Subsidiarias

Unidad: Asesoría Jurídica	Producto/Servicio: Todos los productos del Banco	Código: AGER-COD-001
Macroproceso: Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Proceso: Todos los Procesos de Administración de Relaciones Externas, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	Subproceso: No aplica

4. REGISTRO DE ELABORACIÓN/ ACTUALIZACIÓN

Versión	Fecha	Hecho por	Referencias de Cambio
4	28-jun-2021	María Emilia Muñoz Especialista Jurídico	Incorporación del Comité de Sostenibilidad y reforma al nombre del Comité de Ética y Responsabilidad Social Empresarial.
3	19-feb-2019	Vanessa Bustamante Especialista Jurídico	Inclusión de métodos de aprobación límites de tolerancia de riesgo y definición de niveles de control. Actualización de comités y comisiones definidos en la Institución.
2	16-jul-2018	Vanessa Bustamante Analista Jurídico	Modificación del nombre del documento Prácticas de buen gobierno corporativo y código de ética a Código de Buen Gobierno Corporativo Produbanco y sus subsidiarias.